

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25665** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del Acuerdo marco de servicios de "Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Patrimonio (2 lotes)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
    - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
    - 5) Telefax: 91 588 23 71.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de junio de 2016.
  - d) Número de expediente: 300/2016/00396.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Patrimonio (2 lotes).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes. Lote 1: Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras ubicadas en los distritos de Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán y Chamberí. Lote 2: Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras ubicadas en los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente en algún edificio ubicado fuera del término municipal de Madrid. Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar: 1 lote. Número de adjudicatarios por cada lote: 1 adjudicatario.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Madrid y otros términos municipales donde se ubican dependencias del Ayuntamiento de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, procede.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317200-5 Servicios de salud y seguridad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 80 puntos, Propuesta de medidas especiales de seguridad en distintas tipologías de obra: 20 puntos, de acuerdo con el apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 765.804 euros, IVA excluido Valor estimado de los lotes: Lote 1: 382.902 euros, Lote 2: 382.902 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Se establece como base de licitación los precios unitarios establecidos en el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Lote 1: 9.600 euros. Lote 2: 9.600 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para licitar a cada lote se exige: - Artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, de al menos 380.000 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.- Artículo 78.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del acuerdo marco, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del acuerdo marco la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 190.000 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
  - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del acuerdo marco de medios personales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, un

compromiso firmado por el representante legal de la empresa, de que destinará a la ejecución del acuerdo marco el equipo de trabajo exigido en la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares, integrado como mínimo por 1 Delegado y 4 Técnicos de Seguridad y Salud. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de junio de 2016.
  - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 15 y apartados 12 y 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
  - d) Fecha y hora: 7 de julio de 2016, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de las entidades adjudicatarias. El importe será dividido entre los lotes adjudicados.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de mayo de 2016.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución:
- Según la cláusula 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, la empresa adjudicataria debe designar una persona de contacto para la supervisión de las condiciones de seguridad y salud laboral del personal destinado a la ejecución del acuerdo marco.

Madrid, 30 de mayo de 2016.- La Jefa del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A160034332-1